



MUNICIPALIDAD DE CHOLOMA, CORTES

DEPARTAMENTO DE RECURSOS HUMANOS

Teléfono: 2604-2909, Extensión: 1131
Pagina Web: www.municholomahn.com

Memorando

RRHH 2021-0005

Para: Funcionarios y Empleados de la Municipalidad de Choloma

De: Lic. Indira Isabel Castillo Sánchez
Jefe de Recursos Humanos



Fecha: 12/04/2021

Asunto: Deducción de Impuesto Personal

Por este medio la Jefatura de Recursos Humanos hace de su conocimiento que a partir de la primera quincena del mes de Abril de Dos Mil Veintiuno, se realizara la deducción del monto correspondiente por pago de Impuesto personal, mismo que se aplica según los salarios devengados en el último año laborado, comprendido de Enero 2020 a Diciembre 2020; Informándole que el valor total de dicho impuesto será dividido en cuatro cuotas quincenales, por lo cual la ultima deducción será aplicada en la segunda quincena del mes de Mayo del presente año.



CC.: Alcalde Municipal
CC.: Dirección Administrativa
CC.: Archivo

Elaborado por: Lily Andrade



MUNICIPALIDAD DE CHOLOMA, CORTES

GERENCIA DE RECURSOS HUMANOS

Teléfono: 2604-2909, Extensión: 1131
Pagina Web: www.municholomahn.com

MÉ MORANDO

RRHH2021-0006

Para: Directores, Jefes y Asistentes de Departamento

De: Lic. Indira Isabel Castillo
Jefe de Recursos Humanos



Fecha: 13/04/2021

Asunto: Declaración Jurada al Tribunal Superior de Cuentas

El motivo de la presente es para remitir a ustedes el respectivo formulario para que realicen la declaración jurada de bienes al Tribunal Superior de Cuentas; mismo que deben llenar y reenviar a esta oficina para su envío, razón por la cual solicitamos a ustedes nos envíen dichos formularios debidamente llenados y firmados a mas tardar en fecha 19 de Abril de los corrientes, comunicándoles de igual forma que todo aquel que lo entregue después de dicha fecha deberá ir directamente a entregar su declaración al T.S.C., para evitar sanciones y ser multados por dicho ente regulador, recordándole que es su obligación rendir dicha declaración antes del 30 de Abril de cada año.

Si usted ya presento la actualización anual de declaración jurada al T.S.C. correspondiente al año 2021, solicitamos favor remitir una copia de la resolución o constancia que emite dicho órgano, para que sea adjuntado a su expediente; de igual forma si usted recientemente realizo alguna declaración por cambio de puesto u otra razón en el T.S.C., se le comunica que siempre está obligado a realizar su actualización anual

CC: Dirección Administrativa

CC: Archivo

Elaborado por  Bryan Velásquez



MUNICIPALIDAD DE CHOLOMA, CORTES

DEPARTAMENTO DE RECURSOS HUMANOS

Teléfono: 2604-2909, Extensión: 1131
Pagina Web: www.municholomahn.com

Memorando

RRHH2021-0007

Para: Empleados Municipales que están laborando durante la Emergencia Sanitaria COVID-19

De: Lic. Indira Isabel Castillo
Jefe de Recursos Humanos

Fecha: 14/04/2021

Asunto: Feriado del 14 de abril

Por este medio la Jefatura de Recursos Humanos, le informa que en virtud del comunicado emitido por La Secretaria de Estado en los Despachos de Gobernación, Justicia y Descentralización en fecha 9 de abril del 2021; El feriado del día miércoles 14 de abril del 2021, **se traslada para su goce al día lunes 19 de abril de 2021; Debiendo reintegrarse a sus labores el día martes 20 de abril del presente año.-**

Así mismo se solicita programar cuadrillas de emergencia, de ser necesario; Dirección de Obras y Servicios Públicos, Depto. Municipal de Justicia, Depto. Orden y Seguridad, Unidad de Mercado y Abastos, Unidad de Mantenimiento y Operaciones, Sección de Vigilancia y Aseo, personal asignados en el Comité de Emergencia Municipal (CODEM), y otros que deberán funcionar por razón de la labor que realizan; siguiendo el procedimiento correspondiente para la aprobación de dicho tiempo compensatorio.

Nota: Se insta a los colaboradores a seguir todas la medidas de bioseguridad establecidas por el Gobierno Central, la Organización Mundial de la Salud (OMS), Sistema Nacional de Gestión de Riesgos (SINAGER), para evitar el contagio del COVID-19, recordándole que salvaguardar su salud es proteger a su familia.

Cc: Alcalde Municipal
CC: Dirección Administrativa

Elaborado por: Indira Castillo

14/04/21



MUNICIPALIDAD DE CHOLOMA, CORTES

DEPARTAMENTO DE RECURSOS HUMANOS

Teléfono: 2604-2909, Extensión: 1131
Pagina Web: www.municholomahn.com

Memorando

RRHH2021-0007

Para: Arq. Tulio Cesar Zúniga / Director de Planificación, Urbanismo y Ambiente
Arq. Santos Dario Aystas / Jefe del Depto. Agua y Saneamiento Ambiental
Tomas Alexis Barnica / Jefe de Unidad de Gestión de Riesgo
Lidia Damaris Hernández / Técnico de Prevención, Preparación y Mitigación
Roney Baide / Técnico de Operación y Respuesta de Emergencia
Eslly J. Zorto / Jefa del Depto. Bienes Municipales

De: Lic. Indira Isabel Castillo
Jefe de Recursos Humanos



Fecha: 14/04/2021

Asunto: Reunión de Trabajo

Por este medio la Jefatura de Recursos Humanos, le convoca a una reunión, la cual se llevara a cabo en la sala de reuniones del Edificio No. 3, en fecha viernes 16 de abril del presente año, a las 8:30 a.m.; para tratar asuntos relacionados con los bienes municipales asignados al personal de la Dirección de Planificación, Urbanismo y Ambiente, así como la actualización del mismo.-

Su presencia es de carácter obligatorio y se le solicita puntualidad.



Dirección Administrativa

Elaborado por: Indira Castillo



MUNICIPALIDAD DE CHOLOMA, CORTES

DEPARTAMENTO DE RECURSOS HUMANOS

Teléfono: 2604-2909, Extensión: 1131
Pagina Web: www.municholomahn.com

Memorando

RRHH2021-0008

Para: Empleados municipales que laboran actualmente durante la Emergencia Sanitaria COVID-19

De: Lic. Indira Isabel Castillo Sánchez
Jefe de Recursos Humanos

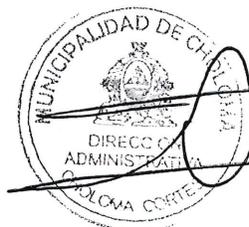
Fecha: 26/04/2021

Asunto: Capacitación "Atención al Contribuyente"



La Jefatura de Recursos Humanos comenzando el programa del plan de capacitaciones para este año 2021, se le convoca para el día Jueves 29 de Abril del presente año, a la Capacitación; **"Atención al Contribuyente"**, misma que se realizara en las instalaciones del Salón Consistorial de la Municipalidad de Choloma, dando inicio a la **8:30 a.m.**- Recordándole que se requiere su presencia puntual y obligatoria.

Cc: Alcalde Municipal
CC: Dirección Administrativa
CC: Archivo



Elaborado por: Indira Castillo